

boletín oficial de la provincia



núm. 67



lunes, 7 de abril de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-01643

34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Solicitada por D. M. G., licencia ambiental para exposición, venta y reparación de vehículos en carretera Santander (Sotopalacios) 9 - ref. catastral 3980105VM4938S0001ZL.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento http://merindadderioubierna.sedelectronica.es

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 24 de marzo de 2025.

El alcalde, José María del Olmo Arce

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958